



JUNTA ELECTORAL DE ZONA
LORA DEL RIO

EDICTO

D^a Silvia Fernández Fernández , Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Lora del Río, CERTIFICO: que la Junta Electoral de Zona de Lora del Río, constituida con motivo de las Elecciones al Parlamento Andaluz, convocadas por decreto 2/2026 de 23 de marzo , ha quedado constituida definitivamente con los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D^a VIRGINIA PEREZ MELERO

VOCALES JUDICIALES:

D FRANCISCO JAVIER MANZANO FERNANDEZ

D JOSE IGNACIO RODRIGUEZ PEREZ

VOCALES NO JUDICIALES:

D^a CARMEN MARIA GUTIERREZ TOMAS

D LUIS MANUEL PEREZ NAVARRO

Y para que conste a los efectos legales precedente se publica en el Boletín Oficial de la Provincial. En Lora del Río a 28 de abril de 2026.